

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, **16 JUN. 2010**

VISTO: que el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas Sr. Enrique Pintado y el señor Subsecretario de dicha Cartera Ing. Pablo Genta, habrán de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro y el señor Subsecretario estarán ausentes del país a partir del día 16 de junio de 2010.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas, a partir del día 16 de junio de 2010 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Ministro de Economía y Finanzas Ec Fernando Lorenzo.-

2º.- Comuníquese, etc.


JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

fr

2010 07 01 / 1001